



Compliance Deportivo



- Presencial (Blended)
- Virtual
- On-line

1. INTRODUCCIÓN

“La corrupción en el deporte se encuadra en un marco más amplio: el de la corrupción en el sector privado, o corrupción entre particulares —que a su vez se inserta entre los delitos socioeconómicos—. Dicho de otro modo, la corrupción deportiva aparece estrechamente ligada a determinadas actuaciones venales de dos tipos de individuos: por una parte, de agentes económicos que sobornan—o lo pretenden— a responsables de la contratación privada de bienes o servicios profesionales, con la finalidad de obtener privilegios comerciales; por otra, de estos mismos responsables que, a tal fin, se dejan corromper o se muestran dispuestos a ello. También, entre otros, la corrupción deportiva vendría dada, por similares actuaciones venales protagonizadas por quienes sobornan — o lo pretenden— a deportistas principalmente, con la finalidad de alterar los resultados de la competición o de los propios deportistas que, con el mismo fin, se dejan corromper o se muestran dispuestos a ello.” (Enrique Anarte Borrallo y Cándido Romero Sánchez)

El Compliance Deportivo nace como consecuencia de que el mundo del deporte ha sufrido y sigue sufriendo irregularidades, en el que los casos de corrupción y violencia deportiva, blanqueo de capitales, doping, amaños en los resultados, etcétera, siguen a la orden del día y dejan en evidencia el supuesto “buen funcionamiento” de las entidades deportivas, posicionando en un segundo plano lo estrictamente deportivo y afectando, por consiguiente, al “fair play” deportivo

En relación con la normativa Penal aplicable al Deporte pueden producirse diferentes tipos de delitos tipificados en el CP, especialmente los relativos a:

- Delitos contra Hacienda Pública.
- Estafas
- Amaño de partidos y apuestas deportivas.
- Blanqueo de capitales.
- Tráfico de influencias.
- Doping.
- Estafa en la compra y venta de futbolistas.
- Violencia e Incitación al odio.
- Piratería audiovisual.
- Delitos medioambientales como la infracción de los niveles de ruido en eventos deportivos.

Un avance muy importante ha sido la inclusión en los Estatutos de la Liga Profesional de Fútbol en su precepto 55.19 la necesidad de implementación de un plan de prevención de delitos como requisito previo a su inscripción, así como la necesidad de una auditoria anual de tercero experto independiente

Todo esto será abordado desde una perspectiva eminentemente práctica y desde la inclusión del Compliance del Sector Deportivo dentro de un Compliance Corporativo, generando una verdadera Cultura del Derecho y aumentando el valor corporativo en el ámbito reputacional.

IMQ Ibérica Business School, ha conseguido aunar en un equipo multidisciplinar a los mejores especialistas del sector, para ofrecer un completo programa formativo en el Curso en Compliance Deportivo, y así dar cumplimiento tanto a las obligaciones derivadas de las leyes de prevención de blanqueo, como para dar respuesta al nuevo articulado del CP, el 31 Bis y su RESPONSABILIDAD PENAL DE PERSONA JURÍDICA, a las modificaciones efectuadas por medio de la LO 1/2019 de 20 de febrero.

La misión de IMQ Ibérica Business School, es mantenerse a la vanguardia en ofertas formativas, teniendo la formación en prevención de delitos en las organizaciones como principal referente, hecho fundamental por el que ha surgido este Programa Máster que aúna la práctica de los principales gerentes, abogados, consultores, auditores, etc. y teoría al más alto nivel con profesionales con amplia y dilatada experiencia en el mundo de la empresa y sobre todo en Compliance.

El diseño de este Programa Formativo, eminentemente práctico, ha sido elaborado y revisado por profesionales en activo que están en continuo contacto con el mercado de la prevención del delito en el Sector Deportivo, lo que dará un campo amplio de actuación, realizando labores de monitorización y supervisión de la oferta de juego, con el fin de prevenir la existencia de deporte ilegal, incluido todo el sector que le rodea, y poder asesorar a las Empresas.

La estrategia de las empresas actuales que son líderes en su sector, o que aspiran a serlo en un futuro, o que simplemente pretenden mantener sus niveles de crecimiento y rentabilidad, no descuidan su imagen corporativa y reputacional, existiendo en sus organizaciones órganos de control y supervisión internos de prevención de delitos, donde cada día más se demandan perfiles profesionales para estos órganos de vigilancia y control. Además, de los que ya componen estos órganos que necesitan como nadie reciclajes continuos y aprendizaje en las nuevas técnicas de Prevención, Detección, Predicción e investigación del delito.

2. IMQ

IMQ son las siglas del **Istituto Italiano del Marchio di Qualità**, Entidad de Certificación líder en Italia. Se fundó en 1951 en Milán (Italia) y tiene como objeto social la Certificación de Productos y de Sistemas de Gestión (más de 20.000 certificados emitidos en Sistemas de Gestión y 140.000 en Producto).

Actualmente IMQ es un grupo de empresas que abarca múltiples certificaciones de producto y de sistemas.

Las empresas del grupo IMQ representan la más importante realidad italiana en el campo de la evaluación de la conformidad (certificaciones, pruebas, verificaciones, inspecciones). Con la fortaleza de la sinergia entre las sociedades que lo componen, la relevancia adquirida en más de 60 años de experiencia y la integridad de los servicios ofrecidos, el grupo IMQ se erige como un punto de referencia y socio ideal de empresas que tienen como objetivo la seguridad, la calidad y la sostenibilidad ambiental.

Los sectores de referencia son múltiples, y van desde la electrotecnia a la electrónica, desde las telecomunicaciones a la automoción, desde el sector del gas al diseño de instalaciones, desde los productos de construcción hasta los productos agroalimentarios y las energías renovables.

Para cada sector, las empresas del grupo IMQ pueden ofrecer, según corresponda, servicios horizontales o específicos:

Certificación de productos, certificaciones ambientales, certificación según las directivas de la UE, certificación de sistemas de gestión y figuras profesionales, controles de plantas y edificios, pruebas de laboratorio, pruebas para obtener marcados internacionales y apoyo a la exportación, supervisión de la producción en el extranjero, apoyo técnico reglamentario y formación. La integridad de los servicios prestados está garantizada gracias a la experiencia adquirida en todas estas áreas durante décadas por parte de las empresas del grupo IMQ que está compuesto por: IMQ S.p.A., CSI S.p.A., **IMQ Ibérica S.L. (España)**, **IMQ Tecnocea (España)**, IMQ Polska (Polonia), IMQ Turkey (Turquía), IMQ Gulf FZCo (Dubái), IMQ Certification Shanghai Co. Ltd (China).

NUESTROS OBJETIVOS

Cuantificar la gestión ética y responsable como generadora de valor reputacional y de mejora de la competitividad de la empresa. Aportar herramientas de gestión y control de cumplimiento normativo con el fin de evitar o minorar el riesgo de llevar a cabo actuaciones ilícitas por parte de los directivos y empleados de una organización que puedan derivar en sanciones administrativas, económicas o en responsabilidad penal de la persona jurídica.

NUESTRA VISION

Integridad moral, honestidad profesional, lealtad e imparcialidad para/con los grupos de interés y transparencia de mercado. Interpretamos los sistemas de gestión como una herramienta que genera valor añadido a las empresas, y les permite controlar y gestionar sus riesgos y oportunidades, aumentando su competitividad. En el caso concreto del Curso Superior en Sistemas de Gestión de Compliance y Antisoborno, permite implantar metodologías de gestión y control que evitan o minoran el riesgo de derivación de la responsabilidad penal a la empresa.

QUE OFRECEMOS

IMQ es el socio ideal para todas aquellas empresas que quieren dar un valor añadido a su actividad, certificando su compromiso con la gestión ética y responsable, interesadas en exportar en Europa y el resto del mundo, que necesitan un apoyo competente para superar las barreras aduaneras y de obtención de las marcas extranjeras.

En particular, **IMQ** se presenta como una sociedad de servicios especializada en certificaciones de productos, sistema de producción, y pruebas de conformidad según las directivas europeas y normas internacionales. Estamos en el grado de ofrecer numerosos servicios como: Evaluación de las instalaciones de inmuebles, realización de pruebas de laboratorio, asistencia técnica/normativa y a la exportación.

3. DESTINATARIOS

El Curso Superior en Compliance Deportivo está dirigido a diversos perfiles:

- **Licenciados, diplomados** de reciente graduación que deseen mejorar o completar su currículum para acelerar el acceso a la empresa en puestos de trabajo relacionados con los contenidos del Curso.
- Licenciados, diplomados que, habiéndose incorporado a la empresa, deseen enfocar su carrera y especializarse en las áreas mencionadas.
- **Empleados y profesionales de la empresa** que, con vistas a la consolidación y desarrollo de su carrera profesional, necesiten iniciar o ampliar su formación y habilidades en las áreas mencionadas.
- **Compliance Officer**, con el fin de conocer en detalle y complementar sus conocimientos en la implementación y gestión del Sistema de Compliance.
- **Audidores Compliance**, con vistas a la consolidación de su carrera profesional, ampliando su formación y habilidades.
- Para todos aquellos **gestores, ejecutivos y directivos** que necesiten disponer de un amplio bagaje de conocimientos actualizados.
- Cualquier profesional que esté interesado en ampliar conocimientos en esta materia.

4. PERFILES PROFESIONALES

Los principales **perfiles profesionales** para los que este título Curso Superior cualifica son:

Profesionales del ámbito Legal, Fiscal, Deportivo, Financiero, CEO's de todo tipo de organizaciones, departamentos de administración, profesionales que trabajen en asesorías, directivos.

Consultor: Permite desarrollar labores de consultoría Tributaria, apoyando a empresas en el desarrollo e implantación estos sistemas.

Auditor: Capacita al alumno con competencias para evaluar a empresas y otras organizaciones sobre el grado de cumplimiento de los requisitos exigidos en los sistemas de compliance y emitir los correspondientes informes de valoración.

5. OBJETIVOS

Conocer la normativa específica en Compliance Deportivo, el "fair play" deportivo, su influencia con el juego online en la actualidad, entre otros. El conocimiento de la regulación del sector deportivo tanto de forma general y aquellas en particular como ciclismo, baloncesto y fútbol. Así mismo conocer las últimas reformas e interpretaciones del Art.31 bis del Código Penal y circulares de la Fiscalía General del Estado en relación con las conductas que pueden dar lugar a ilícitos penales en la persona jurídica, es casi de obligado conocimiento para todo el sector Deportivo.

Con el Curso en Compliance Deportivo aprenderás como:

- Conocer que es el Compliance y su implementación en la empresa
- Identificar aquellas conductas que pueden derivar en una imputación penal de la persona jurídica.

- Estructurar el Compliance Corporativo como un Sistema de Gestión.
- Tener una visión global del Compliance dentro de la empresa. La empresa vista en 360°.
- Conocer los sujetos obligados en Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo en el sector deportivo.
- Identificar los órganos de control, su estructura y competencias en Deportes
- Adquirir conocimientos para el establecimiento de controles para determinados deportes.
- Adquirir conocimientos para la implementación de un sistema de compliance en una SAD.
- Garantizar que se cumplan los objetivos corporativos en materia de compliance
- Desarrollar el Compliance Corporativo desde los mayores estándares internacionales
- Liderar y desarrollar una verdadera cultura de cumplimiento Corporativa
- Adquirir conocimientos para la emisión de informe como tercero experto externo en clubs de fútbol.

6. PROGRAMA

MÓDULO 1. INTRODUCCIÓN A LA FUNCIÓN DE COMPLIANCE

Evolución histórica de la función de compliance

El concepto de compliance

Gestión ética y gestión responsable como pilares de una cultura de compliance

Sistemas de gestión de compliance

Términos y definiciones

Cuestionario de evaluación

MÓDULO 2. EVOLUCIÓN DE LA FUNCIÓN DE COMPLIANCE EN ESPAÑA

Antecedentes

La reforma del Código Penal

La norma UNE 19601

Cuestionario de evaluación

MÓDULO 3. COMPLIANCE DEPORTIVO

Definición, Marco Legal y evolución histórica

Comportamiento ético del deportista.

Compliance en Baloncesto. Federación Nacional de Baloncesto. Federaciones Territoriales: Organización, Regulación y Dependencia. Gobernanza. Código Ético. Régimen Sancionador.

Compliance en ciclismo. Federación Nacional de Ciclismo. Federaciones Territoriales: Organización, Regulación y Dependencia. Gobernanza. Código Ético. Régimen Sancionador.

Compliance en Fútbol. Federación Española de Fútbol. Federaciones Territoriales: Organización, Regulación y Dependencia. Gobernanza. Código Ético. Régimen Sancionador.

LFP (Liga de Fútbol Profesional). Código Ético. Cumplimiento Económico y Reparto de derechos. Contratación de Proveedores. Informe anual de cumplimiento de los Clubes de Fútbol profesional.

MÓDULO 4. AUDITORÍAS IMQ

Fases de la auditoría

Estructura de la Auditoría

Informe de auditoría

Certificación y valoración por terceras partes

DIRECTOR DEL CURSO SUPERIOR

César J Fdez. Pérez

Abogado, Máster Compliance Officer por la Universidad Complutense de Madrid.

Experto externo en Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (inscrito ante el SEPBLAC). Experto externo de Entidades de Acreditación, Auditor interno y externo en Anticorrupción, Compliance, Compliance Penal y Tributario Es, así mismo, Perito Judicial Experto en Compliance, Anticorrupción; Blanqueo de capitales y Financiación del Terrorismo y Compliance Tributario.

CEO y responsable de formación en Audit Society Consultoria Tax & Legal Services.

CEO en North Compliance Risk Managment Process



7a METODOLOGÍA. Modalidad Presencial “Blended”

Clases presenciales: Blended learning es el aprendizaje que combina el e-learning con encuentros presenciales tomando las ventajas de ambos tipos de aprendizajes. Sesiones presenciales que cuentan con el apoyo de profesionales en activo que le guían y comparten su experiencia profesional. Método del caso, análisis y estudio de casos, como técnica de aprendizaje. Al ser grupos reducidos, los alumnos reciben los conocimientos y punto de vista del profesor al mismo tiempo que interactúan con él y entre ellos mismos.

Los alumnos realizan un trabajo previo a las sesiones presenciales a través de la plataforma virtual. De esta forma, comprenden mejor los contenidos que comparte el ponente y pueden generar un debate más enriquecedor en un contexto creativo que ayuda a optimizar las sesiones presenciales. Los debates forman parte esencial de la metodología del Curso, como lo forman de la vida profesional del alumno.

Casos prácticos: Para afianzar los contenidos de las materias impartidas, los alumnos realizan casos prácticos relacionados con las principales áreas del Curso, en los que encontrar para cada problema propuesto una solución experta, personal y adaptada.

El trabajo en equipo es primordial en la metodología del Curso y en el futuro profesional del alumno, potenciarán la dinámica de trabajar con otros profesionales con un objetivo común. La confrontación de ideas, opiniones y puntos de vista poseen un efecto sinérgico que enriquecen el trabajo final.

Proyecto Fin de Curso: Consiste en la realización de un proyecto original en el que con una actitud investigadora se promueva la creatividad para generar innovación. A través del Proyecto Final se integran, aplican y desarrollan los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos. El proyecto final es la culminación del Curso.

Blended Virtual

Llevamos a cabo la misma metodología que en el presencial, pero hacemos uso de la tecnología para poder asistir a clase a través de herramientas de videollamada en combinación con nuestro campus virtual (hecho en Moodle).

7b. METODOLOGÍA. Modalidad on-line

Sistema de formación on-line, mediante Campus Virtual, que permite una mayor comunicación y flexibilidad a la hora de acceder a la materia a tratar.

Unidades Didácticas Teórico-Prácticas basadas en el “método del caso”, que permiten al alumno enfrentarse a diferentes situaciones basadas en una empresa simulada, ante las cuales tendrá que tomar decisiones y actuar en consecuencia.

Evaluación continua a lo largo de todo el proceso y valoración de la participación en todas las actividades. Contacto con profesores y tutores mediante tutorías.

Es indudable que la enseñanza a distancia requiere por parte del alumno/a mayor disciplina y constancia, independientemente del tiempo que pueda invertir en el estudio, es fundamental adquirir por medio de la disciplina personal, un hábito de estudio diario; la continuidad en un aspecto esencial para obtener un rendimiento exitoso en la realización del Curso Superior.

IMQ no establece ningún parámetro de calidad diferente para sus alumnos formados en modalidad presencial y para los alumnos formados en modalidad on-line. No existen diferencias entre los niveles de calidad exigidos a los participantes en ambas modalidades, tan solo los diferencia sus particularidades y necesidades.

Proyecto Fin de Curso Superior: Consiste en la realización de un proyecto original en el que con una actitud investigadora se promueva la creatividad para generar innovación. A través del Proyecto Final se integran, aplican y desarrollan los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos. El proyecto final es la culminación del Curso Superior.

8a. Calendario y duración. Modalidad Presencial y virtual

Duración: 120 horas de clases teórico-prácticas.

Los alumnos de este Curso Superior accederán a módulos complementarios y de refuerzo de formación online a través del campus virtual IMQ Business School.

5 SESIONES PRESENCIALES

Un mes después de la finalización de las clases presenciales: Entrega proyecto fin de Curso Superior.

Con el objetivo de garantizar la calidad académica, el límite de plazas para el formato presencial se fija en un **mínimo de 4** y un máximo de 10

En caso de no alcanzarse el número mínimo de plazas en el formato presencial, se pospondrá al alumno para la próxima convocatoria o se le dará la opción de realizar la versión online.

8b. Calendario y duración. Modalidad on-line

Matriculación abierta.

La duración del Curso Superior es de 120 horas, estimadas en 3 meses de duración, disponiendo de una prórroga de 2 meses para la finalización de los casos prácticos y la realización del proyecto fin de Curso Superior.

9. Costes de inscripción

Puede consultar el precio actual de cada modalidad en nuestra página web: www.imqibericaformacion.com así como las promociones vigentes de descuentos en la ficha del Curso Superior / Curso

IMQ Ibérica Business School es Entidad Organizadora Acreditada para la impartición de Formación bonificable hasta el 100% para trabajadores que quieran matricularse en nuestros Curso Superiores y Cursos en cualquiera de sus modalidades.

10. Titulación

Curso en Compliance Deportivo

IMQ Ibérica Business School

